



LAUSD
UNIFIED

La Inteligencia Artificial en la Educación

Comité Ad Hoc de la Junta de Educación de Inteligencia Artificial Generativa

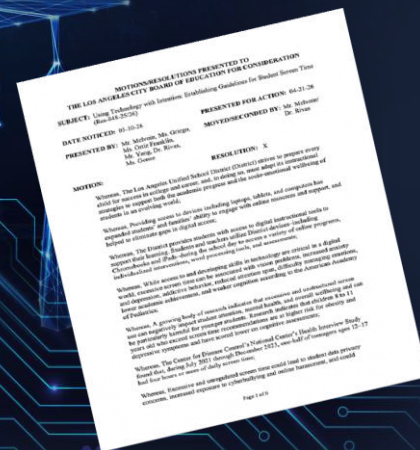
2 de septiembre de 2026

Pia Sadaqatmal, *Directora General en lo Académico*
Douglas Le, *Director General Interino de Información*



Temas

- Tecnología, Seguridad, y Privacidad
- Guías del CDE para la IA
- Guías de LAUSD para la IA
- Gestión y Camino por Delante



Resolución de la Junta de Educación | Res-048-25/26

Se resuelve además, que, reconociendo la importancia de la IA generativa y sus **posibles** impactos en el desarrollo infantil, el bienestar y el sistema público de educación en su totalidad, la Junta deberá:

MOCIONES/RESOLUCIONES PRESENTADAS ANTE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES PARA SU CONSIDERACIÓN

ASUNTO: Usar la Tecnología con Intención: Establecer Guías para el Tiempo Frente a Pantallas de los Estudiantes (Res-048-25/26)

FECHA DE AVISO: 03-10-26

PRESENTADA PARA TRATAR: 04-21-26

PRESENTADO POR: Sr. Melvoin,
Sra. Griego,
Sra. Ortiz Franklia,
Sr. Yang, Dra. Rivas,
Sra. Gonez

PROPUESTO/SECUNDADO POR: Sr. Melvoin/
Dra. Rivas

MOCIÓN:

RESOLUCIÓN: X

Considerando que el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (Distrito) se esfuerza por preparar a cada estudiante para el éxito en la universidad y una carrera profesional, y, al hacerlo, debe adaptar sus estrategias educativas para apoyar tanto el progreso académico como el bienestar socioemocional de los estudiantes en un mundo en constante evolución;

Considerando que proporcionar acceso a dispositivos, incluyendo laptops, tabletas y computadoras, ha ampliado la capacidad de los estudiantes y las familias para interactuar con recursos en línea y recibir apoyo, y ha ayudado a eliminar las desigualdades en el acceso digital;

Considerando que el Distrito proporciona a los estudiantes acceso a herramientas digitales de enseñanza para apoyar su aprendizaje. Los estudiantes y maestros utilizan dispositivos del Distrito, incluyendo Chromebooks e iPads, durante el día escolar para acceder a una variedad de programas en línea, intervenciones individualizadas, herramientas de procesamiento de texto y evaluaciones;

Considerando que el acceso y el desarrollo de habilidades en tecnología son fundamentales en un mundo digital, el tiempo excesivo frente a una pantalla puede estar asociado con problemas de la vista, aumento de la ansiedad y depresión, comportamiento adictivo, reducción de la atención, dificultad para manejar emociones, desempeño académico inferior y cognición más débil según la Academia Americana de Pediatría;

Considerando que un cuerpo creciente de investigación indica que el uso excesivo y sin estructura de pantallas puede afectar negativamente la atención, la salud mental y el bienestar general de los estudiantes, y puede ser particularmente perjudicial para los estudiantes más jóvenes. La investigación indica que los niños de 8 a 11 años que exceden las recomendaciones de tiempo frente a pantallas tienen un mayor riesgo de obesidad y síntomas depresivos, y han obtenido puntajes más bajos en evaluaciones cognitivas;

- Establecer un **comité ad hoc de la junta de educación** para reunir a **expertos independientes, revisar la investigación relevante, escuchar a los educadores, familias, estudiantes y la comunidad, y**
- Colaborar con el grupo de trabajo existente del Superintendente, para **desarrollar recomendaciones sobre las mejores prácticas y medidas de seguridad** para el uso de la IA en las escuelas.
- Tales recomendaciones deberán abordar, como mínimo, el **consentimiento de los padres, los conocimientos básicos de la IA y la preparación, supervisión y participación de los educadores.**
- El comité **presentará sus recomendaciones para el final del año escolar 2026-27, momento en el que se discontinuará.**
- El Distrito deberá **utilizar estas recomendaciones para actualizar y revisar anualmente** las “Guías para el Uso Autorizado de Inteligencia Artificial (IA) para Empleados del Distrito, Estudiantes y Personas Asociadas” incluidos los procedimientos, políticas y medidas de seguridad;



LAUSD
UNIFIED

Tecnología, Privacidad, y Seguridad Relativas a la IA

Douglas Le,
Director General Interino de Información



Evolución de la IA: Orígenes del Aprendizaje Profundo



Décadas de 1950-1960 Orígenes

1950: Alan Turing introduce la Prueba de Turing para evaluar la inteligencia.

1956: El término “Inteligencia Artificial” es acuñado en la Universidad de Dartmouth.

1966: MIT desarrolla ELIZA, un chatbot pionero de lenguaje natural.



Décadas de 1970-1990 Inviernos y Expertos de Sistemas

Décadas de 1970-1980:
Los inviernos de la IA se producen debido al intenso entusiasmo y recortes de financiamiento.

Década de 1980: Los sistemas expertos imitan la experiencia en un dominio específico comercial.

1997: Deep Blue de IBM derrota al gran maestro de ajedrez Garry Kasparov.



Décadas de 2000-2010 Macrodatos y Aprendizaje Profundo

2011: IBM Watson derrota a campeones humanos en el juego de Jeopardy!

2012: AlexNet gana ImageNet, lanzando el auge moderno del aprendizaje profundo.

2016: AlphaGo de DeepMind derrota al campeón mundial de Go, Lee Sedol.

Evolución de la IA: La Era Generativa

La explosión en escala, adopción generalizada y multimodalidad (2020 - Presente)



El Avance en Escala Masiva

2020 OpenAI lanza GPT-3, el cual demuestra que aumentar el número de parámetros a 175 mil millones produce una capacidad de lenguaje sin precedentes.

2022
Lanzamiento de ChatGPT a nivel mundial, democratizando la inteligencia artificial conversacional avanzada y alcanzando 100 millones de usuarios en tiempo récord.



Multimodalidad y Fronteras en el Futuro

2023–2026: Los sistemas evolucionan más allá del texto sin procesar hacia gigantes multimodales (GPT-4, Gemini, Claude) que procesan directamente texto, audio, imágenes y video. Los modelos avanzados de base se adentran profundamente en el descubrimiento científico, la automatización industrial y los procesos de trabajo altamente integrados y autónomos.

Evolución de la IA



IA Generativa

Reactiva: Espera las indicaciones de una persona y para.

Uso de la herramienta:
Ninguno de forma directa;
resulta en texto o datos sin procesar.

Memoria: No almacena datos por solicitud particular.

Ejemplo: Desarrollar borrador de un solo email o parte de código de computación.



Agentes de IA

Semi autónoma:
Interpreta una indicación específica y delimitada.

Uso de la herramienta:
Activa; enlace con los API, bases de datos o herramientas.

Memoria: A corto plazo; restringido a la indicación activa.

Ejemplo: API que verifican precios y reservar un boleto de vuelo.



Sistemas Compuestos de IA

Proactivos: Desglosa los objetivos en deberes más pequeños y se autocorriges.

Uso de la herramienta:
Dinámico; coordina proceso de trabajo multifacéticos.

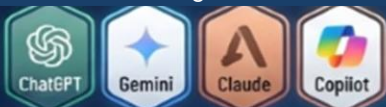
Memoria: Memoria contextual a largo plazo a través de sesiones.

Ejemplo: Resolver interrupciones en la serie de procesos de forma autónoma.

Panorama General de la IA

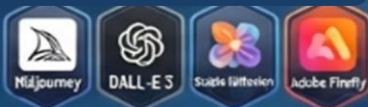
Generan Texto y Lenguaje

Chatbots, Ayuda con Escritura, Investigación



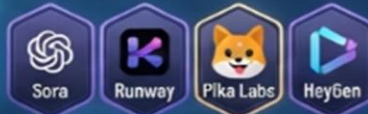
Generan Imágenes

Arte, Diseño, Visualización Creativos



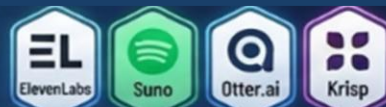
Generan Videos

Texto a Video, Animación, Avatar



Audio y Habla

Síntesis de Voz, Transcripción, Creación de Música



Codificación y Desarrollo

Finalización de Código, Depuración, Desarrollo de Aplicaciones



Negocios y Análisis

Análisis de Datos, Predicción, CRM



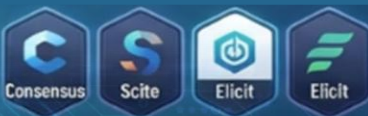
Diseño y UI/UX

Desarrollo de Sitios Web, Prototipos



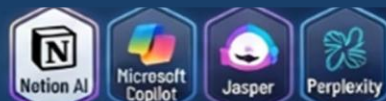
Investigación y Educación

Crítica de Literatura, Investigaciones Académicas



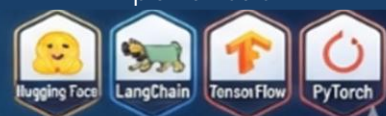
Productividad y Proceso de Trabajo

Resumen de Documento, Investigación, Email



Plataformas de Desarrollo de IA

Desarrollo de Modelos, Implementación



Privacidad y Seguridad de Datos

Privacidad de Datos



Seguridad de Datos



Privacidad de Datos vs Seguridad de Datos

	Privacidad de Datos	Seguridad de Datos
Pregunta Principal	¿ Quién tiene autorización para acceder, usar o compartir datos y por qué?	¿ Cómo se almacenan los datos y se mantienen seguros contra acceso no autorizado?
Meta Principal	Proteger la identidad de los estudiantes y prevenir la venta de datos	Detener filtración de datos, infiltraciones o hackeo, y acceso no autorizado.
Regido por	FERPA, COPPA, Código de Educación, GDPR, DUA	Marcos de NIST o ISO, encriptación, política interna de seguridad informática.
Enfoque	Derechos, consentimiento, uso permitido, transparencia	Salvaguardas técnicas y físicas
Controles Típicos	Los DUA, mecanismos de consentimiento, limitaciones de propósito	Encriptación de datos, MFA, control de acceso, segmentación de red, registro de inicios de sesión
Riesgo Clave	Empresas de tecnología dando seguimiento al uso por los menores o creando perfiles	Los hackers están robando datos de estudiantes para obtener dinero.
Ejemplo de Medida	Obtener el consentimiento de los padres antes de que un estudiante se registre	Codificar contraseñas de los estudiantes mediante encriptación

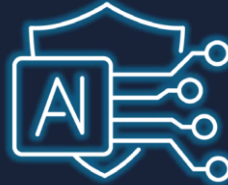
Privacidad y Seguridad de Datos: Validación de Proveedores

Implica a diferentes partes interesadas en instrucción, técnica y responsabilidad de datos

Área de Enfoque	Criterios Clave de Validación
Sistema y Recopilación de Datos	Límites de Datos: Evaluar maneras en que la IA procesa datos (entradas de usuario, carga de archivos), dónde se almacena y qué medidas de encriptación o protección básicas están activas de forma continua.
Cumplimiento y Privacidad	Alineación Regulatoria: Exigir el cumplimiento de FERPA, COPPA, HIPAA y GDPR. Evaluación de las herramientas automatizadas de Prevención de Pérdida de Datos (DLP) para anonimizar datos privados.
Uso de Datos y Consentimiento	Mandato de Cero Entrenamiento: Verificar que los proveedores no utilicen datos de estudiantes para el entrenamiento de modelos. Garantizar transparencia total y exigir mecanismos de consentimiento explícito.
Integraciones de Terceros	Seguridad de la Serie de Procesos: Auditar si la inteligencia artificial primaria comparte datos con sistemas de inteligencia artificial secundarios. Requerir flujo seguro de datos y establecer acuerdos de privacidad con todos los sub procesadores.
Gestión y Ciclo de Vida	Depuración de Datos: Asegurar que las políticas sólidas de gestión se apliquen de forma activa, centrándose en la eliminación segura y borrado de datos una vez que ya no sean necesarios.

Privacidad y Seguridad de Datos: Acuerdo de Uso de Datos

Requisitos del Acuerdo de Uso de Datos de LAUSD



Alcance y Uso Permitido

- Cumplir con FERPA/la ley estatal; describir exactamente qué elementos de datos se comparten, limitados a lo que el servicio necesita
- Utilizar los datos únicamente para el propósito indicado
- No revelación sin consentimiento de los padres/de estudiante que es elegible
- Sin publicidad dirigida, perfilado o venta de datos de los estudiantes

Seguridad y Salvaguardias

- Encriptar los datos en procesos/almacenamiento; no almacenamiento de datos fuera del país
- Cada empleado/agente firma el acuerdo de confidencialidad
- Designar un representante autorizado para registrar todas las solicitudes de datos
- Permitir al Distrito acceso de nivel de auditoría

Rendición de Cuentas y Retención

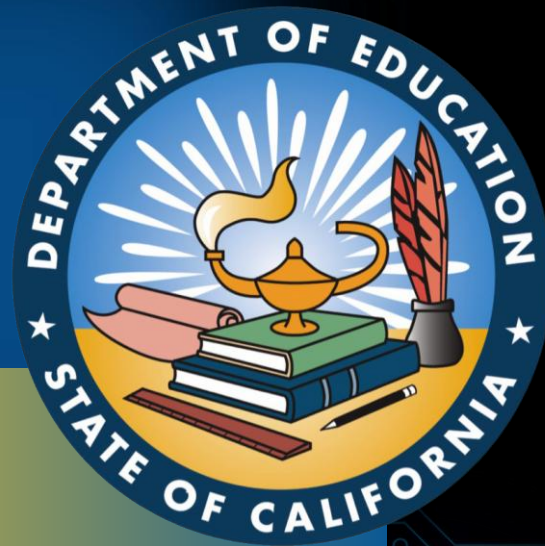
- Destruir/devolver la información personal identificable o PII en inglés dentro de 60 días de no necesitarla más, o enfrentar una prohibición de acceso de 5 años
- Reportar filtraciones de datos en un plazo de 2 días hábiles, informe completo por escrito dentro de los 20 días calendario
- Los registros de los estudiantes siguen siendo propiedad del Distrito en todo momento
- Cumplir con el Código de Conducta del Contratista del Distrito y SOPIA (SB1177)



LAUSD
UNIFIED

Guías del Departamento de Educación de California

Pia Sadaqatmal,
Directora General en lo Académico



Marco de Trabajo de California para la IA en la Educación

IA CENTRADA EN EL SER HUMANO: La IA debería mejorar, no reemplazar, a los educadores, las relaciones humanas, el juicio profesional y el aprendizaje auténtico de los estudiantes.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE IA: Los estudiantes y educadores necesitan entender cómo funciona la IA, qué puede y qué no puede hacer, y cómo evaluar críticamente sus resultados.

ACCESO EQUITATIVO: La IA debería ampliar las oportunidades, no crear una nueva brecha digital. Se debe considerar el acceso, la accesibilidad, el sesgo y las necesidades de los estudiantes históricamente desatendidos.

INTEGRIDAD ACADÉMICA: Avanzar más allá de simplemente permitir o prohibir la IA. Establecer expectativas claras para el uso apropiado, transparencia, atribución, pensamiento original y autoría de los estudiantes.

PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE DATOS: La implementación de IA debe cumplir con las leyes de privacidad y proteger la información de los estudiantes a través de prácticas adecuadas de gestión, seguridad y evaluación de las herramientas.





De las Guías del CDE a la Práctica en LAUSD



Ser Humano Primero

Los educadores siguen estando en el centro

La IA potencia, no sustituye, el conocimiento humano

Preservar las relaciones entre estudiante y educador

Aprendizaje Primero

Alinear la IA a los estándares y metas de la instrucción

Proteger el pensamiento crítico, la creatividad y la voz auténtica de los estudiantes

Usar IA cuando añada valor a la instrucción

Uso Responsable

Privacidad, transparencia, atribución e integridad académica

Enseñar a los estudiantes a reconocer el sesgo, errores y limitaciones

Herramientas validadas y mantener supervisión por humanos

Listos para el Futuro

Desarrollar los conocimientos básicos sobre la IA en todos los niveles de TK-12

Preparar a los estudiantes para navegar y dar forma a un mundo habilitado para la IA

Proporcionar aprendizaje profesional de manera continua a los educadores

Evaluar los Términos de Uso, Implementar Guías para la Recopilación de Datos

A medida que los distritos escolares consideran la integración de sistemas de IA en sus entornos educativos, es esencial evaluar completamente los términos de uso para garantizar el despliegue responsable y efectivo de la tecnología de IA. Se aconseja a las entidades locales de educación que consideren los siguientes pasos al evaluar la seguridad de los sistemas de IA:

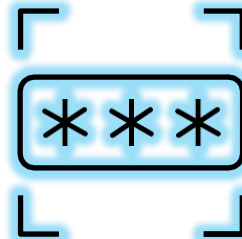
1. Cumplimiento de la Privacidad de Datos:

- **Marco Legal:** Asegurarse de que el sistema de IA cumpla con las leyes federales y estatales de privacidad de datos, incluida la Ley de Protección de los Derechos Educativos y de la Privacidad de las Familias (FERPA) y la Ley de Protección de la Privacidad de los Menores en Línea (COPPA).
- **Manejo de Datos:** Revisar cómo el sistema de IA recopila, almacena y gestiona los datos de los estudiantes. Asegurarse de que cumpla con los protocolos de privacidad y los estándares de encriptación.
- **Derecho de Propiedad a los Datos:** Aclarar quién es dueño de los datos generados o procesados por el sistema de IA y establece derechos y responsabilidades referentes al acceso y compartición de datos.



2. Medidas de Seguridad:

- **Seguridad de los Datos:** Evaluar las medidas de seguridad del sistema de inteligencia artificial, incluyendo encriptación, autenticación y protocolos de autorización, para salvaguardar contra filtración de datos y amenazas cibernéticas.
- **Control de Acceso:** Verificar que el sistema de IA tenga controles de acceso sólidos para limitar el acceso a los datos solo por el personal autorizado.



Evaluar los Términos de Uso, Implementar Guías para la Recopilación de Datos

3. Transparencia:

- Transparencia del algoritmo: Tener en claro las maneras en que los algoritmos del sistema de inteligencia artificial toman decisiones y si el proveedor puede proporcionar información sobre los procesos de toma de decisiones del sistema.

4. Retención de Datos:

- Retención de Datos: Determinar por cuánto tiempo el sistema de inteligencia artificial almacena los datos de los estudiantes y si coincide con las políticas de retención de datos de su distrito.

5. Accesibilidad e Inclusión:

- Diseño Universal: Confirmar que el sistema de IA se rige por los principios de diseño universal, haciéndolo accesible a todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidades.

Evaluar los Términos de Uso, Implementar Guías para la Recopilación de Datos

6. Participación de los Socios Educativos:

- Participación de la Comunidad: Pedir la participación de los padres, estudiantes, educadores y administradores en el proceso de evaluación para recopilar sus opiniones y abordar sus inquietudes.

7. Monitoreo Continuo:

- Evaluación de Forma Continua: Establecer procedimientos para monitoreo continuo y evaluación del cumplimiento del sistema de IA con los términos de uso y estándares de privacidad de datos.

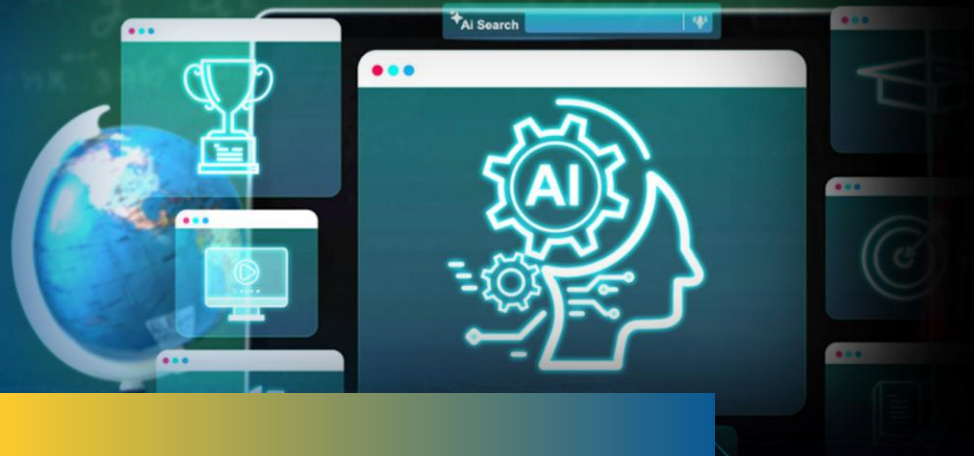




LAUSD
UNIFIED

Guías de LAUSD para la IA

Pia Sadaqatmal,
Directora General en lo Académico



IA Generativa

La **Inteligencia Artificial (IA)** es un sistema diseñado o computacional que varía en su nivel de autonomía y que puede, para fines explícitos o implícitos, inferir, basándose en la indicación que recibe, la manera de generar resultados que pueden influir en entornos físicos o virtuales. (SB 1288 [Becker, 2024], de las Guías para la IA del Departamento de Educación de California)

Inteligencia Artificial Generativa es un tipo de inteligencia artificial que crea nuevo contenido como:

- texto
- imágenes
- audio
- video

basado en patrones aprendidos de conjuntos grandes de datos. Ejemplos incluyen chatbots, generadores de imágenes y asistentes de escritura.

El enfoque del LAUSD enfatiza el uso de la inteligencia artificial para mejorar la enseñanza y el aprendizaje al mismo tiempo que se mantiene la supervisión humana, se protege la privacidad, y se promueve el uso ético.

Guías del LAUSD para la IA

		LOS ANGELES UNIFIED SCHOOL DISTRICT POLICY BULLETIN	
TITLE:	Guidelines for the Authorized Use of Artificial Intelligence (AI) for District Employees, Students, and Associated Persons	ROUTING All Employees All Locations	
NUMBER:	BUL-151113.0		
ISSUER:	Dr. Karla Estrada Deputy Superintendent Instruction Pedro Salcido Deputy Superintendent Business Services & Operations		
DATE:	April 8, 2024		
POLICY:	In a digital age in which technology is evolving more quickly than ever before, the Los Angeles Unified School District ("LAUSD" or "District") is continuously reassessing its procedures, policies, and safety measures to adapt to this changing landscape. This digital age has further evolved to incorporate the use of artificial intelligence (AI), including generative AI. Preparing students, staff, and families with the tools and skills needed in a digital age that utilizes AI is essential as there are important considerations for the successful use of AI. Artificial intelligence and generative AI can support personalized learning, enhance student achievement and engagement, increase access to information, and develop technological literacy. Effective use of AI can also increase the efficiency of the District's non-instructional operations. LAUSD has identified opportunities to prepare students, staff, and families with clear information about AI technology use and further develop digital decision-making skills for learning and for life by fostering digital citizenship development. LAUSD is committed to utilizing new AI technologies, in particular, generative AI, in an ethical, transparent, and responsible manner, while recognizing the importance of protecting student and employee privacy and ensuring that the use of these technologies is consistent with ethical and equitable considerations. In developing the District's AI policy, LAUSD prioritizes the safety and privacy of its students and staff as it seeks to aid and support them with modern technologies. Staff and students must be proactive about using		
BUL-151113.0 Office of the Superintendent		Page 1 of 9	April 8, 2024

- BUL-151113.0 Guías para el Uso Autorizado de la Inteligencia Artificial (IA) para Empleados del Distrito, Estudiantes y Personas Asociadas
 - Adoptado en abril de 2024
 - Derechos de los padres: la guía de IA establece que se obtiene el consentimiento del padre/tutor legal/titular de derechos educativos para el uso de aplicaciones específicas, según sea necesario, antes de utilizar herramientas de IA con los estudiantes.
- Enseñanza Obligatoria sobre el Civismo Digital para todos los estudiantes
 - Estudiantes de nivel secundario completan la lección de "Civismo Digital en la Era de la IA"
 - Anteriormente, a los estudiantes de 13 años y mayores se les proporcionaba acceso a herramientas de IA generativa al completar esta lección y la RUP

Oportunidades de Aprendizaje Profesional Referente a IA

- Comprender los Conceptos de IA
- Uso Ético y Responsable de la IA
- Planificación de Lecciones con IA
- Civismo Digital
- Integración Eficaz en el Aula





LAUSD
UNIFIED

Gestión y Camino por Delante

Grupo de Trabajo para Estrategias de Innovación en LAUSD

INTEROFFICE CORRESPONDENCE

Los Angeles Unified School District
Office of the Superintendent

TO: Members, Board of Education

FROM: Andrés E. Chait, Acting Superintendent *AC*

SUBJECT: INNOVATIVE STRATEGIES TASK FORCE

INFORMATIVE

DATE: May 15, 2026

This informative presents Los Angeles Unified's Emerging Technologies Framework and the District's Artificial Intelligence (AI) Position Paper (also known as AI for Education – LAUSD's Path Forward), two guiding documents developed through the Innovative Strategies Task Force that provide direction for integrating new and rapidly evolving technology tools, including AI, into instruction, operations, business, and community engagement while ensuring that adoption is responsible, equitable, and aligned with the District's Strategic Plan.

BACKGROUND

As the nation's second-largest school district, Los Angeles Unified is frequently confronted with both the opportunities and risks of rapid technological change. Guided by a human-centered approach to emerging technologies and innovation, the District uses technology to support people and learning, with the clear understanding that technology enhances and never replaces human interaction and engagement. Last year, the District convened the Innovative Strategies Task Force to inform the ongoing approach, design, due diligence, and secure implementation around technology and innovation, as well as advise on the establishment of necessary frameworks through which Los Angeles Unified can continue leveraging technology responsibly. Composed of Los Angeles Unified leaders, educators, students, and parents, as well as [external partners](#) from higher education, industry, and non-profit organizations, the Task Force met once a month from January 2025 to June 2025 to inform the development of two foundational documents (attached):

- Attachment A: Emerging Technologies Framework – This document establishes Los Angeles Unified's seven core principles for evaluating, piloting, and adopting new technologies: "1. People First; 2. Fair for All; 3. Open and Honest; 4. Learning is Key; 5. Everyone is Ready; 6. Safe and Secure; and 7. Smart Choices."
- Attachment B: AI in Education: LAUSD's Path Forward – This document is Los Angeles Unified's position paper on AI and outlines the District's beliefs, commitments, and responsibilities for AI in education, including support for personalized learning, AI literacy, business and operational efficiency, and professional development and training.

These documents build directly on Los Angeles Unified's Responsible Use Policy and digital citizenship initiatives. The District recognizes that digital learning must prioritize high-value, purposeful activities over passive technology consumption, and these new frameworks extend that same philosophy to emerging technologies and AI, ensuring adoption is not about the novelty of the tools, but about their ability to advance rigorous instruction, support equity, protect privacy, and foster creativity and innovation.

PROPÓSITO: Crear un enfoque claro, transparente y responsable para la manera en que LAUSD evalúa e integra las tecnologías en rápida evolución, asegurando que la innovación apoye el aprendizaje, las personas, la equidad, la privacidad, la seguridad y las prioridades del Distrito.

PARTICIPANTES: Un grupo interfuncional que representaba a estudiantes, padres, maestros, directores, liderazgo del Distrito, socios laborales y expertos internos, con asesores externos de universidades, organizaciones sin fines de lucro y el sector tecnológico.

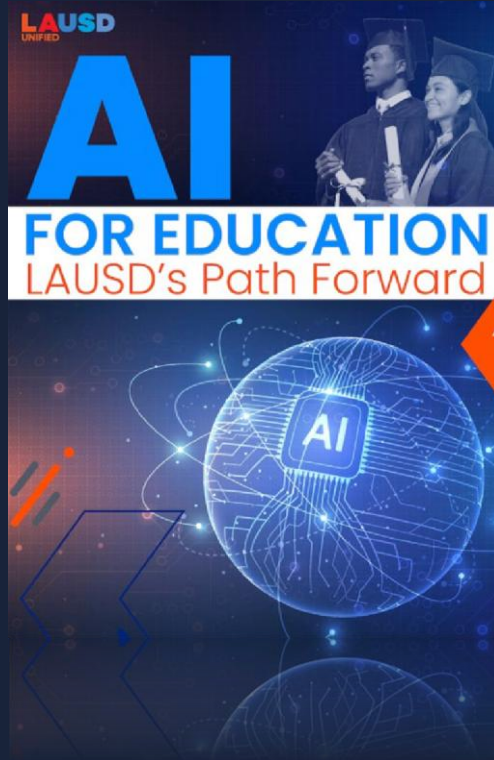
ENERO A JUNIO DE 2025

6 meses de trabajo colaborativo para desarrollar un enfoque compartido para el Distrito referente a las tecnologías emergentes e IA.

RESULTADO:

- Marco de Tecnologías Emergentes:
- IA en la Educación: El camino a Seguir de LAUSD

Marcos del Distrito



- Establecer una base común
- Guía de uso responsable de la IA
- Convertir los principios en medidas de protección
- Configurar la implementación
- Apoyar la mejora continua

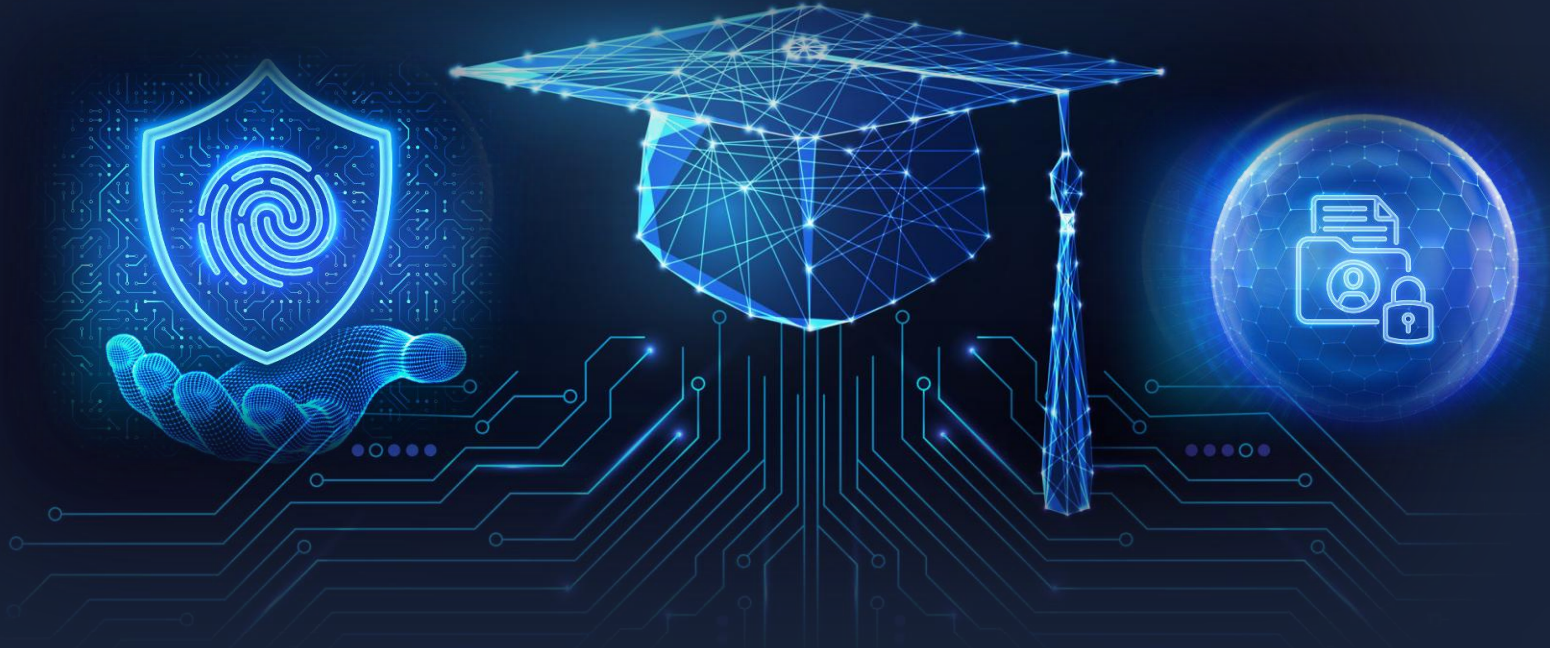
Preguntas Emergentes y Áreas por Desarrollar

1	Acceso de los estudiantes	• ¿A qué edad o nivel de grado se introduce la inteligencia artificial? • ¿Qué experiencias de IA deberían tener los estudiantes por nivel de grado?
2	Conocimientos Básicos de IA	• ¿Qué competencias debería poseer todo estudiantes graduado?
3	Integridad Académica	• ¿Cómo deberían evolucionar las expectativas a medida que la IA se integra en las herramientas comunes?
4	Equidad	• ¿De qué manera prevenimos una brecha de oportunidad con la IA?
5	Transparencia con las Familias	• ¿Qué deben saber las familias de manera consistente sobre el uso de la IA por parte de los estudiantes?
6	Gestión de las Herramientas	• ¿De qué forma evaluamos de manera continua las herramientas a medida que cambian los productos y modelos?
7	Medición	• ¿Cómo sabremos si la IA está mejorando realmente la enseñanza y el aprendizaje?



LAUSD
UNIFIED

Discusión





LAUSD
UNIFIED

Gracias

Para obtener la información más reciente sobre la Implementación de la Política de Tiempo Frente a Pantallas para Estudiantes, visite: lausd.org/screentime



LAUSD
UNIFIED

Adjuntos



IA en LAUSD

